



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE DE CALLE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.884.

DALCAHUE, 12 de septiembre del 2019.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Desfile Cívico Militar año 2019.

AUTORICÉSE: El cierre total de las siguientes calles: Lautaro Esquina Fresia y 5 de abril Esquina Fresia, Domingo 15 de septiembre desde las 08:00 horas hasta las 15:00 horas del mismo día, por motivo de realización de Acto Oficial y Desfile de Fuerzas Armadas y de Orden, Organizaciones Comunales, Actividades de Aniversario de Fiestas Patrias 2019.

PROHIBASE: El mismo día y mismo horario, el Estacionamiento de todo tipo de vehículo en calle Lautaro entre Fresia y Pedro Montt y Calle 5 de abril entre Fresia y Pedro Montt, y a su vez la misma condición para las calles San Martín desde oficinas Cruz del sur hacia Esquina Almirante Bahamonde ambos costados.

DESVIO: El Recorrido de la locomoción colectiva y Vehículos particulares será bajando por calle Lautaro, Doblando hacia Fresia y posterior subida por Calle 5 de abril.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVÉSE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

JS/SHS/CIVG/CHVT

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Departamento de Cultura
- Oficina Medio Ambiente
- Oficina de Partes
- Archivo

Actividad: Desfile
Fuerza Armadas
y de Orden,
Organizaciones
Comunales.

Cortes de calle
Lautaro y Fresia

5 de abril,
esquina Fresia

Prohibición
Estacionamientos
en calle San
Martin, desde
oficinas Cruz del
Sur hacia esquina
Almirante
Bahamonde en
Ambos costados

Hora: 08:00 a
15:00 horas

Fecha: Domingo,
15 de septiembre
2019.

